Gobernación de CUNDINAMARCA	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
		Versión 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 03/05/16

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: **FECHA:** **ACTA No.**

Reunión extraordinaria, Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca - CDGRD, **TEMA**: "**BALANCE DE EMERGENCIAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**"	22 de marzo de 2022	**052**

LUGAR: **HORA INICIO:** **HORA FINALIZACIÓN:**

Gobernación de Cundinamarca - Salón de Protocolo - Presencial	07:15 a.m.	08:38 a.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Saludo del señor Gobernador de Cundinamarca.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Balance de emergencias por temporada de lluvias - presentación.
5. Proposiciones y varios.

MIEMBROS QUE CONFORMAN EL CONSEJO DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA - CDGRD

SECRETARIA	NOMBRES	CORREOS	CHECKLIST
1. El Gobernador o su Delegado	DR. NICOLAS GARCIA BUSTOS GOBERNADOR Y PRESIDENTE CDGRD	Secretaria Privada Adriana Lucia Melo Melo adriana.melo@cundinamarca.gov.co	presente
2. El Secretario de Gobierno o su delegado	DR. JOSE LEONARDO ROJAS DIAZ SECRETARIO	joseleonardo.rojas@cundinamarca.gov.co	presente
3. El Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación o su delegado	DRA. NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA SECRETARIO	nelly.russi@cundinamarca.gov.co	presente
4. El Secretario de Tecnología de la Información y Comunicaciones o su delegado	DR. WILSON RENE CLAVIJO	wilsonrene.clavijo@cundinamarca.gov.co	presente
5. El Secretario De Planeación o su delegado	DRA. CARLOS ANDRES DAZA SECRETARIO	carlos.daza@cundinamarca.gov.co	presente
6. El Secretario de Salud o su delegado	DR. GILBERTO ALVAREZ URIBE SECRETARIO	gilberto.alvarez@cundinamarca.gov.co	presente

7. El secretario de Agricultura o su delegado	DR. CARLOS ANDRES DAZA SECRETARIO (E)	carlos.daza@cundinamarca.gov.coo	presente	
8. El Secretario de Ambiente o su delegado	DR. NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCÓN SECRETARIO	nidia.riano@cundinamarca.gov.co	presente	
9. El Secretario de Hábitat y Vivienda o su delegado	DR. JULIO CESAR GARCIA LOPEZ	jorge.godoy@cundinamarca.gov.co	presente	
10. El Secretario de Educación o su delegado	DR. CESAR MAURICIO LOPEZ ALFONSO SECRETARIO	cesar.lopez@cundinamarca.gov.co	presente	
11. El Gerente del Instituto de Infraestructura y Concesiones-ICCU o su delegado	DRA. NANCY VALBUENA RAMOS GERENTE	nancy.valbuena@cundinamarca.gov.co	presente	
12. El Gerente de Empresas Públicas de Cundinamarca o su delegado	DR. JUAN EDUARDO QUINTERO LUNA GERENTE	juan.quintero@cundinamarca.gov.co	Presente	
13. El Gerente del Instituto de Acción Comunal y Participación Comunitaria – IDACO o su Delegado	DR. LUIS HERNAN ZAMBRANO HERNANDEZ GERENTE	luishernan.zambrano@cundinamarca.gov.co	presente	
14. Los Directores de las Corporaciones Regionales de Cundinamarca según su jurisdicción Departamental o su delegado	DR. LUIS FERNANDO SANABRIA DIRECTOR CAR DR. MARCOS URQUIJO DIRECTOR CORPOGUAVIO CORPORINOQUIA DELEGADA COORDINARORA UNIDAD AMBIETAL INGENIERA ANGIE JHOANNA AGUDELO BARBOSA DLEGADO: ING. ALONSO MARIN CHICA	direccion_general@car.gov.co czambranoc@car.gov.co atencionalusuario@corpoguavio.gov.co maritzam@corpoguavio.gov.co atencionusuarios@corporinoquia.gov.co coordinacioncaqueza@corporinoquia.gov.co	Presente Presente Presente	
15. El Comandante de la Brigada del Ejército según su jurisdicción en Cundinamarca o su delegado	BRIGADIER GENERAL		presente	

	DAVID LEONARDO GOMEZ PULIDO ENLACE GOBERNACION: MAYOR: RAMIREZ FLOREZ	br13@ejercito.mil.co		
16. El Comandante de la Policía del Departamento de Cundinamarca o su delegado	CR. WHARLINTON GUADRON	decun.coman@policia.gov.co	presente	
17. El Director de la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca o su delegado	DIRECTOR SECCIONAL BOGOTÁ – CUNDINAMARCA: RONALD PRADO DE LA GUARDIA PRESIDENTE (REGIONAL) GABRIEL CAMERO RAMOS	coord.respuesta@cruzrojabogota.org.co coord.mye@cruzrojabogota.org.co luz.pineda@cruzrojabogota.org.co juan.diaz@cruzrojabogota.org.co directorejecutivo@cruzrojabogota.org.co	presente	
18. El Director de la Defensa Civil Colombiana Seccional Cundinamarca o su delegado	CORONEL ILDELFONSO GONZALEZ DIRECTOR	sec.cundinamarca@defensacivil.gov.co	Presente	
19. Un Representante de la Junta Departamental de Bomberos o quien haga sus veces	CAPITÁN ALVARO FARFAN VARGAS	delegadobomberoscund@gmail.com	Presente	
20. Un Representante del Comité Consultivo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres o su delegado				
21. Un Representante de la Federación Departamental de Juntas de Acción Comunal reconocidas en el Departamento de Cundinamarca	MERCEDES ANGEL DE REY	mercedesangelderey48@hotmailcom		
22. Un Alcalde Municipal Delegado por el Gobernador del Departamento				
23. El Director de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca o su delegado	DRA. GINA LORENA HERRERA PARRA DIRECTORA	gina.herrera@cundinamarca.gov.co apoyo.emergencias@cundinamarca.gov.co	presente	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

INSTALACIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA - CDGRD. Acto realizado de manera presencial por parte del Señor Gobernador Nicolás García Bustos y con la participación de la Doctora Gina Lorena Herrera Parra, Directora UAEGRD, quien ejerce la Secretaria Técnica del CDGRD. Para lo cual, queda instalado el CDGRD.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

La Directora de la UAEGRD, Doctora Gina Lorena Herrera Parra, en su condición de Secretaria Técnica del CDGRD, hace el llamado a lista y verificación del quórum: para iniciar la reunión extraordinaria del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Cundinamarca.

En la sesión estuvieron como participantes presentes las siguientes entidades: Gobernador de Cundinamarca, Secretario de Gobierno o su delegado, Secretario de Salud o su delegado-el CRUE, Secretaria Tics o su delegado, Secretaria de Planeación o su delegado, Secretaria de Educación o su delegado, Secretaria de Hábitat y Vivienda o su delegado, Secretario de Agricultura o su delegado, Secretario de Medio Ambiente o su delegado, el Gerente de Instituto de Acción Comunal y Participación Comunitaria (IDACO) o su delegado, el Gerente de Empresas Públicas de Cundinamarca (EPC) o su delegado, la Directora de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres (UAEGRD), el Director del ICCU o su delegado, Director de la CAR o su delegado, CORPOGUAVIO o su delegado, CORPORINOQUIA o su delegado, el Director de la Cruz Roja Seccional Cundinamarca o delegado, el Representante de la Junta Departamental de Bomberos Cundinamarca o su delegado, el Comandante de la Brigada del Ejército jurisdicción en Cundinamarca o su delegado y el Comandante de la Policía de Cundinamarca o su delegado.

Informa la Doctora Gina Lorena Herrera a la Presidencia del Consejo, que se puede instalar el CDGRD, porque hay presentes **22** miembros del Consejo, y, por tanto, informa que exista quórum de liberatorio y decisorio, Señor Presidente.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Doctora Gina Lorena Herrera Parra, como Secretaria Técnica del CDGRD, procede a leer el orden del día y acto seguido el Presidente, somete ante los participantes la aprobación, y es aprobado por unanimidad por los participantes del CDGRD.

3. BALANCE DE EMERGENCIAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS - PRESENTACIÓN

Interviene el Gobernador Nicolás García Bustos, manifestando que agradece a todos los miembros del CDGRD atender este llamado, para que entre todos tomemos la decisión de revisar el estado de afectación los diferentes municipios en esta época invernal, donde se han afectado vías, familias, el sector agrícola y educativo. Para tomar decisiones y atender de manera inmediata en tema vial y puentes peatonales, que son los pasos entre veredas, en la ruralidad que están en riesgo inminente, vamos a revisar el nivel de afectación, ya eso no lo dirá la UAEGRD, para definir la solución de manera inmediata e iniciar el proceso de atención de damnificados para tomar acciones ya, con lo que nos muestren hoy, se designaran recursos de manera inmediata, continúe Doctora Gina.

Muchas Gracias Señor Gobernador, el balance por temporada de lluvias lo vamos hacer rápidamente afectaciones por la temporada invernal en el Departamento de Cundinamarca informando a los miembros del CDGRD que el IDEAM indica, que hasta ahora vamos a iniciar la temporada de lluvias que iría hasta junio del 2022, así:



En el marco del Decreto:

DECRETO 384 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2021 "POR EL CUAL SE DECRETA LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNIDNAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Informe Balance General de afectación:

BALANCE GENERAL 01/01/2022 AL 22/03/2022

TIPO DE AFECTACIÓN	CANTIDAD
DESLIZAMIENTO	70
INUNDACIÓN	34
VENDABAL	6
GRANIZADAS	1
CRECIENTE SUBITA	16
	127

TOTAL DE EMERGENCIAS
127
TOTAL DE MUNICIPIOS
52





Teniendo en cuenta que la UNGRD con $2.500 millones de pesos en ayudas humanitarias y en Maquinaria amarilla $1.500 Millones de Pesos.



El balance por afectación de provincias.

PROVINCIA DE ALMEDIAS
MUNICIPIOS AFECTADOS: 3

PROVINCIAS	MUNICIPIOS	DESLIZAMIENTO	INUNDACIÓN	VENDABAL	GRANIZADAS	CRECIENTE SUBITA	TIPO DE DECLARATORIA
Almeidas	Chocontá		1				
	Machetá						
	Manta						
	Sesquilé		1				
	Suesca						
	Tibiritá						
	Villapinzon				1		
TOTAL MUNICIPIOS AFECTADOS	TOTAL DE AFECTACIONES		2		1		3



PROVINCIA DE ALTO MAGDALENA
MUNICIPIOS AFECTADOS: 3

PROVINCIAS	MUNICIPIOS	DESLIZAMIENTO	INUNDACIÓN	VENDABAL	GRANIZADAS	CRECIENTE SUBITA	TIPO DE DECLARATORIA
Alto Magdalena	Agua de Dios						
	Girardot						
	Guataqui						
	Jerusalen	1	1				
	Nariño	1					
	Nilo						
	Ricaurte						
	Tocaima.		2				
TOTAL MUNICIPIOS AFECTADOS	TOTAL DE AFECTACIONES	2	3				5



PROVINCIA DE BAJO MAGDALENA
MUNICIPIOS AFECTADOS: 3

PROVINCIAS	MUNICIPIOS	DESLIZAMIENTO	INUNDACIÓN	VENDABAL	GRANIZADAS	CRECIENTE SUBITA	TIPO DE DECLARATORIA
Bajo Magdalena	Caparrapí		2				
	Guaduas	3	3			2	
	Puerto Salgar					1	
TOTAL MUNICIPIOS AFECTADOS	TOTAL DE AFECTACIONES	3	5			3	11

PROVINCIA DE GUALIVA
MUNICIPIOS AFECTADOS: 8

PROVINCIAS	MUNICIPIOS	DESLIZAMIENTO	INUNDACIÓN	VENDABAL	GRANIZADAS	CRECIENTE SUBITA	TIPO DE DECLARATORIA
Gualivá	Albán						
	La Peña						
	La Vega	4	2			1	
	Nimaima						
	Nocaima	2					
	Quebradanegra					1	
	San Francisco	2					
	Sasaima	1		2		2	
	Supatá	1					
	Útica					1	
	Vergara						
	Villeta	2	1				CALAMIDAD PUBLICA
TOTAL MUNICIPIOS AFECTADOS	TOTAL DE AFECTACIONES	12	3	2		5	22

PROVINCIA DE GUAVIO
MUNICIPIOS AFECTADOS: 2

PROVINCIAS	MUNICIPIOS	DESLIZAMIENTO	INUNDACIÓN	VENDABAL	GRANIZADAS	CRECIENTE SUBITA	TIPO DE DECLARATORIA
Guavio	Gachalá						
	Gachetá						
	Gama						
	Guasca						
	Guatavita						
	Junín	1					
	La Calera			1			
	Ubalá						
TOTAL MUNICIPIOS AFECTADOS	TOTAL DE AFECTACIONES	1		1			2

PROVINCIA DE MAGDALENA CENTRO
MUNICIPIOS AFECTADOS: 6

PROVINCIAS	MUNICIPIOS	DESLIZAMIENTO	INUNDACIÓN	VENDABAL	GRANIZADAS	CRECIENTE SUBITA	TIPO DE DECLARATORIA
Magdalena Centro	Beltrán						
	Bituima	4				2	CALAMIDAD PÚBLICA
	Chaguaní	1	1				
	Guayabal de Síquima	5	1				
	Pulí	1					
	San Juan Rioseco	1	1				
	Vianí.	2					
TOTAL MUNICIPIOS AFECTADOS	TOTAL DE AFECTACIONES	14	3			2	19

PROVINCIA DE ORIENTE
MUNICIPIOS AFECTADOS: 3

PROVINCIAS	MUNICIPIOS	DESLIZAMIENTO	INUNDACIÓN	VENDABAL	GRANIZADAS	CRECIENTE SUBITA	TIPO DE DECLARATORIA
Oriente	Caparrapí						
	Chaguaní						
	Chaguaní						
	Tenjique	1					
	Pasca		1				
	Guayabetal						CALAMIDAD PÚBLICA
	Gutiérrez						
	Quetame						
	Ubaque						
	Une		1				
TOTAL MUNICIPIOS AFECTADOS	TOTAL DE AFECTACIONES	1	2				3

PROVINCIA DE RIONEGRO
MUNICIPIOS AFECTADOS: 5

PROVINCIAS	MUNICIPIOS	DESLIZAMIENTO	INUNDACIÓN	VENDABAL	GRANIZADAS	CRECIENTE SUBITA	TIPO DE DECLARATORIA
Rionegro	El Peñón	1				1	CALAMIDAD PÚBLICA
	La Palma	1		1			
	Pacho	3	2			2	
	Paime	1				1	
	San Cayetano						CALAMIDAD VIAL
	Topaipí						
	Villagómez	1					EMERGENCIA VIAL
	Yacopí.						
TOTAL MUNICIPIOS AFECTADOS	TOTAL DE AFECTACIONES	7	2	1		4	14

PROVINCIA DE SABANA CENTRO
MUNICIPIOS AFECTADOS: 4

PROVINCIAS	RESPONSABLE UAEGRD	MUNICIPIOS	DESLIZAMIENTO	INUNDACIÓN	VENDABAL	GRANIZADAS	CRECIENTE SUBITA	TIPO DE DECLARATORIA
Sabana Centro	LUZ MARIBEL RODRIGUEZ SOLER	Cajicá						
		Chía						
		Cogua						
		Cota						CALAMIDAD PÚBLICA
		Gachancipá						
		Nemocón			1			
		Sopó		1				
		Tabio	1					
		Tenjo	1	1				
		Tocancipa						
		Zipaquirá						
TOTAL MUNICIPIOS AFECTADOS	4	TOTAL DE AFECTACIONES	2	2	1			5

PROVINCIA DE SABANA OCCIDENTE
MUNICIPIOS AFECTADOS: 2

PROVINCIAS	MUNICIPIOS	DESLIZAMIENTO	INUNDACIÓN	VENDABAL	GRANIZADAS	CRECIENTE SUBITA	TIPO DE DECLARATORIA
Sabana Occidente	Bojaca						
	El Rosal		1				
	Facatativa						
	Funza						
	Madrid		1				
	Mosquera						
	Subachoque						
	Zipacón.						
TOTAL MUNICIPIOS AFECTADOS	TOTAL DE AFECTACIONES		2				2

PROVINCIA DE SOACHA
MUNICIPIOS AFECTADOS: 1

PROVINCIAS	MUNICIPIOS	DESLIZAMIENTO	INUNDACIÓN	VENDABAL	GRANIZADAS	CRECIENTE SUBITA	TIPO DE DECLARATORIA
Soacha	Sibaté						
	Soacha.	2	1				
TOTAL MUNICIPIOS AFECTADOS	TOTAL DE AFECTACIONES	2	1				3

PROVINCIA DE SUMAPAZ
MUNICIPIOS AFECTADOS: 5

PROVINCIAS	MUNICIPIOS	DESLIZAMIENTO	INUNDACIÓN	VENDABAL	GRANIZADAS	CRECIENTE SUBITA	TIPO DE DECLARATORIA
Sumapaz	Arbeláez						
	Cabrera						
	Fusagasugá	1	2				CALAMIDAD PÚBLICA
	Granada						
	Pandi						
	Pasca						
	San Bernardo	4					
	Silvania	1	1			1	
	Tibacuy	2					ALERTA ROJA
	Venecia	2					
TOTAL MUNICIPIOS AFECTADOS	TOTAL DE AFECTACIONES	10	3			1	14

PROVINCIA DE TEQUENDAMA
MUNICIPIOS AFECTADOS: 6

PROVINCIAS	MUNICIPIOS	DESLIZAMIENTO	INUNDACIÓN	VENDABAL	GRANIZADAS	CRECIENTE SUBITA	TIPO DE DECLARATORIA
Tequendama	Anapoima	1				1	
	Anolaima	2					
	Apulo						
	Cachipay						
	El Colegio	2	2				
	La Mesa	4	2	1			
	Quipile	4					
	San Antonio del Tequendama						
	Tena	2	2				CALAMIDAD PÚBLICA
	Viotá						
TOTAL MUNICIPIOS AFECTADOS	TOTAL DE AFECTACIONES	15	6	1		1	23

PROVINCIA DE UBATE
MUNICIPIOS AFECTADOS: 1

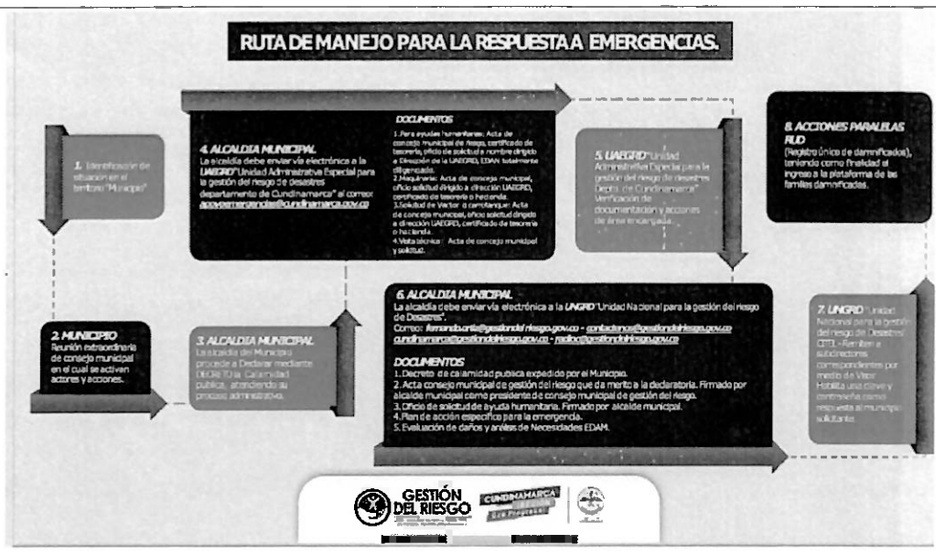
PROVINCIAS	MUNICIPIOS	DESLIZAMIENTO	INUNDACIÓN	VENDABAL	GRANIZADAS	CRECIENTE SUBITA	TIPO DE DECLARATORIA
Ubaté	Carmen de Carupa						
	Cucunubá						
	Fúquene	1					
	Guachetá						
	Simijaca						
	Susa						
	Tausa						
	Ubaté.						
TOTAL MUNICIPIO AFECTADOS	TOTAL DE AFECTACIONES	1					1

Municipios con Declaratoria de Calamidad Pública: **total 11**

MUNICIPIOS CON DECLARATORIAS

Nº	MUNICIPIOS	DECLARATORIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	ESTADO
1	GUAYABETAL	CALAMIDAD PÚBLICA	10/11/2021	10/05/2022	ACTIVO
2	COTA	CALAMIDAD PÚBLICA	28/10/2021	28/04/2022	ACTIVO
3	FUSAGASUGA	CALAMIDAD PÚBLICA	23/09/2021	23/03/2022	ACTIVO
4	VILLETA	CALAMIDAD PÚBLICA	5/11/2021	5/05/2022	ACTIVO
5	EL PEÑON	CALAMIDAD PÚBLICA	29/11/2021	29/05/2022	ACTIVO
7	BITUIMA	CALAMIDAD PÚBLICA	2/03/2022	2/07/2022	ACTIVO
8	TENA	CALAMIDAD PÚBLICA	26/02/2022	26/03/2022	ACTIVO
9	SAN CAYETANO	CALAMIDAD VIAL	3/11/2021	3/07/2022	ACTIVO
10	TIBACUY	ALERTA ROJA	28/02/2022	28/05/2022	ACTIVO
11	VILLAGOMEZ	EMERGENCIAS VIAL	4/03/2022	4/06/2022	ACTIVO

Y para todos los miembros del CDGRD esta es la ruta para cuando ocurre una emergencia de como los municipios deben solicitar este proceso de entrega de ayuda humanitaria o de otra índole, para que quede de soporte para contratación contractual las Actas de los Consejos Municipales de Gestión de Riesgos con el EDAN (*Evaluación de Análisis de Daños y Necesidades*) como lo tenemos establecido en la Estrategia de Emergencias Departamental EDRE.



Este es el balance que tenemos hasta la fecha Señor Gobernador, y si me lo permite hay una serie de peticiones para la CAR, ya que esta el Doctor Luis Fernando Sanabria: Para nosotros es muy importante, ya lo va presentar el ICCU. Articularnos con la maquinaria amarilla en unos puntos críticos, 2 máquinas que tienen ustedes, sin embargo a través de nuestro Plan de Acción Especificó en el marco de la Declaratoria de Calamidad No.384-2021, se pueden hacer inversiones, ustedes las pueden hacer , no el departamento, para obras de mitigación en Villeta, en Tena por ejemplo para jarillones o adecuaciones hidráulicas, articularnos con el ICCU están ya al máximo, entonces con la ayuda de ustedes con los permisos de ocupación de cauce, nos ayuden con maquinaria y apoyo técnico para puentes peatonales en municipios como Guaduas, Guachetá, Sasaima, Puerto Salgar (puentes colgantes), y activar estos planes de acción.

PRESENTACIÓN ICCU: Informe vial y de maquinaria amarilla

Interviene el Doctor Luis Roberto, buenos días para todos, vamos a hacer un balance rápido de las atenciones que hemos prestado en territorio con los 94 equipos que tiene el ICCU (16 combos activos), en los diferentes municipios como San Francisco, Pacho, Tena, Ubalá, Cucunuba, Villa Pinzón, Sasaima, Bituima, Soacha, Medina, Madrid, Topaipí y Yacopí, atendiendo emergencias con volquetas y orugas en Sasaima - Juncal y en la Troncal del Rionegro. Tenemos el diagnostico por provincia de la maquinaria amarilla que se necesita, retroexcavadoras y volquetas por emergencias atendidas en Pulí en diferentes puntos afectados, hemos estado allí dos semanas en forma permanente. En la Provincia de Magdalena Centro 550 horas aproximadamente, 53 días de volquetas, Albán con una retroexcavadora, en Vergara igualmente; en Nocaima 2000 de retroexcavadora sobre oruga más el apoyo de volquetas para atender la situación de emergencia y remover altos volúmenes de tierra de las diferentes vías. La mayoría son vías terciarias afectadas como en la Provincia de Oriente especialmente, Quetame y Guayabetal tenemos retroexcavador sobre oruga o llantas y retros. En la Provincia de Tequendama, está el listado de municipios con 3000 horas de maquinaria que se requeriría para seguir acompañándolos. Municipios que coinciden con los que reporta la Doctora Gina de la UAEGRD. Estimado 10 mil horas de maquinaria alquilada y equipos. En virtud del contrato de emergencia también informamos al CDGRD que la semana pasada salió la licitación pública hay ocho (8) proponentes, pendiente la calificación de la licitación, las actas y demás tramites.

Pregunta el Señor Gobernador, si le puede dar el dato especifico de cuanto puede costar el alquiler de maquinaria para suplir las necesidades inmediatas en todos los puntos, es decir si es posible priorizando sitios, es decir Julio Roberto que usted me diga, alquilamos 3 máquinas puedo atender 3 municipios e informar a los alcaldes que en un mes están allá, que no pase como en agricultura que las ayudas llegaron seis meses después, ya no es el momento. ¿Podemos tener cuantificado el recurso para atender de manera simultánea los municipios?, y contesta el Doctor Julio Roberto que sería tener 54 máquinas, sabemos que nos posible por las mismas razones que ha expuesto

y si las tuviéramos pues en un mes atenderíamos, depende de lo que encontremos en el mercado eso en tiempo seria en unos dos o tres meses máximos con un costo cercano de $40 millones por equipo, el total puede ser de $2000 mil millones de pesos Señor Gobernador.

Pide la palabra el Doctor Freddy Gustavo Orjuela Hernández, Secretario Jurídico; le pregunta al Doctor Julio Roberto, por la cuantía de la licitación, a lo que le contesta que por $8.600 millones de pesos aproximadamente. El Doctor Freddy Orjuela precisa que en ese orden de ideas para la atención de las emergencias se hace necesario tener a disposición maquinaria de manera inmediata por las afectaciones que se están presentando, cuya atención no da espera.

Indica el Señor Gobernador que las afectaciones viales se dieron por las crecientes súbitas y deslizamientos en los que podemos compartir emergencias con la CAR miraremos que recursos se destinan para atender algún sector, para tener en cuenta en este CDGRD para la posible declaratoria de Urgencia Manifiesta para el Departamento de Cundinamarca.

Se le da la palabra al Secretario de Hábitat y Vivienda; nosotros venimos haciendo la revisión en el tema de vivienda y donde indica que se debe tener en cuenta también este sector que se ha visto afectado por la temporada de lluvias.

Sistemas productivos y 2600 productores afectados informa el Doctor Carlos Daza - Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural encargado.

Interviene el Secretario de Minas, Energía y Gas encargado, manifestando que se ha reportado la afectación del servicio eléctrico en varios municipios y hay que restablecer este servicio con los prestadores del servicio.

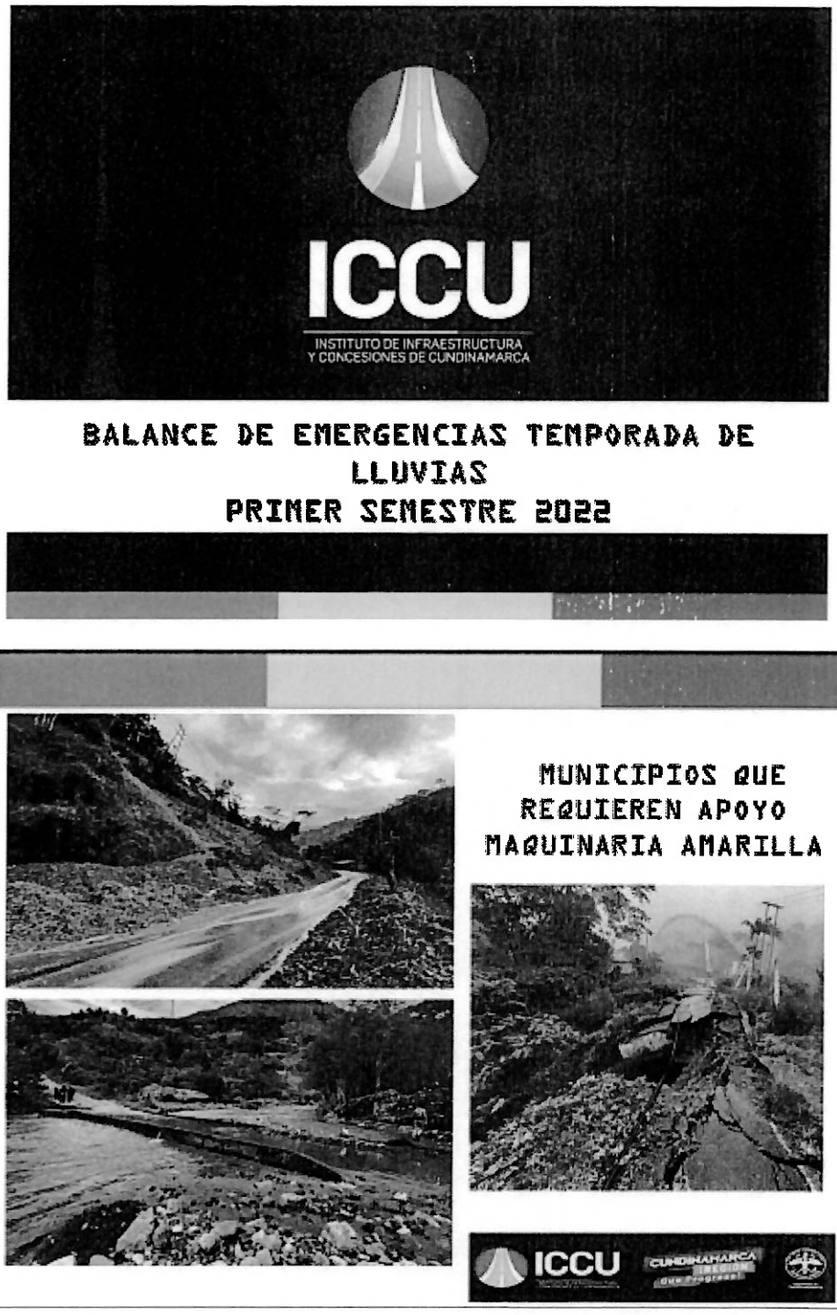
Indica la Doctora Gina Lorena Herrera Parra al Secretario de Minas, que por las lluvias nos han reportado en la provincia Sabana Centro, Occidente y Gualivá, los municipios como Utica, Quebradanegra, Sasaima y San Francisco, varios cortes de luz por horas sin previo aviso.

Es importante que la Secretaria de Educación, reporte las instituciones educativas afectadas, inclusive el transporte escolar afectado por las vías en mal estado, de Yacopí no tenemos reportado, Supatá transporte escolar, tan pronto tenga el informe consolidado esta información hacerla llegar al CDGRD. Tener en cuenta con el ICCU por el contrato de emergencias que inversiones se deben hacer o valor adicional a través del PAE Plan de Acción Especifico se puede hacer la inversión 14 entidades educativas, cuantos se requieren si se puede hacer la inversión.

Manifiesta el Doctor Freddy Orjuela, que el análisis con los actores aquí presentes del CDGR dan total convencimiento para que se recomiende al Señor Gobernador declarar la Urgencia Manifiesta para atender las emergencias presentadas, lo que permitirá evitar la pérdida de vidas humanas, enfrentar la emergencia con la inversión de recursos en materia contractual está limitada por la Ley de Garantías, se hace necesaria la Urgencia Manifiesta para contratar de manera inmediata por el rubro de emergencias y poder hacer uso del mismo. Los recursos del ICCU mientras se realice todo el proceso de la licitación, pues se demora y no se puede contar con ellos, ya. Si algún miembro del Consejo CDGRD no está de acuerdo con esto, que haga conocer su punto de vista, si no con este escenario la ratificación de inmediatez para recomendar al Señor Gobernador la Declaratoria de Urgencia Manifiesta para el Departamento de Cundinamarca.

Pide la palabra la Ingeniera Nancy Valbuena, Gerente General del ICCU; gracias Señor Gobernador, para agregar algo más de lo que expreso el Doctor Julio Roberto, el tema de la Concesión Panamericana-Sector Los Chorros esta la vía cerrada y va estar cerrada por mucho tiempo porque la remoción en masa es muy compleja, esta mañana se vino un movimiento muy grande, está saturado el terreno, hay dos pedazos a cargo nuestro, Periquitos 2 - Bituima, tendríamos que revisar algunas obras de mitigación con los demás municipios que se encuentran afectados, que deben hacerse ahora. Tenemos todas las vías afectadas, la vía Alpes-Quipile-La Sierra, afectando a cinco municipios que están en ese corredor de influencia, están incluidas en este alcance. Nosotros acompañaríamos a la UAEGRD si contratan monto agotable, para

conseguir la maquinaria, buscar en el mercado. Estamos entregando Maquinaria 27 motoniveladoras que algo ayuda para enfrentar estas emergencias a 27 municipios, contribuir con el PAE del Departamento. Con la Secretaria de Educación articulando las entidades educativas priorizadas para arreglar atención de emergencias. Dos sectores importantes inestables con la concesión panamericana el Sector Chuguacal- Cambao y restricción Agua Dulce que se debe cerrar en la noche Los Alpes-Villeta, Sasaima-Villeta problema hay una tubería que se está arreglando por desestabilización del terreno, nos hemos articulado con el Doctor Serrato de La CAR Regional Gualivá, para la inversión de las obras de mitigación. Gracias Doctora Gina.



PROVINCIA MAGDALENA

N°	MUNICIPIO	TIPO DE AFECTACION	MAQUINARIA SOLICITADA	TIEMPO DE MAQUINARIA REQUERIDO
1	GUAYABAL DE SIQUIMA	*Deslizamientos *Pérdidas de banca	Retroexcadora sobre llantas	168 horas
			Volqueta Sencilla	15 días
2	CHAGUANI	*Remoción en masa de gran magnitud	Retroexcadora sobre Oruga Serie entre 200 - 320	252 horas
3	YANI	*Deslizamientos *Pérdidas de banca *Caída de rocas	Retroexcadora sobre llantas	189 horas
			Volqueta Sencilla	14 días
4	PULI	* Remoción en masa en diferentes puntos	Retroexcadora sobre Oruga Serie entre 200 – 320	168 horas
5	BITUIMA	*Deslizamientos *Pérdidas de banca	Retroexcavadora sobre llantas	189 horas
			Volqueta Sencilla	14 días

Total Maquinaria Provincia Magdalena Centro:

*Retroexcavadoras Sobre Oruga (420 horas)

*Retroexcadoras sobre Llantas (546 horas)

*Volquetas Sencillas (43 días)

PROVINCIA

N°	MUNICIPIO	TIPO DE AFECTACION	MAQUINARIA SOLICITADA	TIEMPO DE MAQUINARIA APROXIMADO
1	ÁLBAN	*Deslizamientos *Pérdidas de banca *Desbordamiento afluente hídrico *Remoción en masa	Retroexcadora sobre llantas	270horas
			Volqueta Sencilla Doa(02)	60 días
			Retroexcadora sobre Oruga Entre serie 200 - 320	140horas
2	VERGARA	*Movimiento en masa de gran magnitud *Deslizamientos *Pérdidas de banca	Retroexcadora sobre Oruga Entre serie 200 - 320	420horas
			Retroexcadora sobre llantas	270horas
3	LA PEÑA	*Deslizamientos en diferentes vías	Retroexcadora sobre llantas	270horas
			Volqueta Sencilla	30 días
4	VILLETA	* Movimiento en masa en diferentes puntos *Deslizamientos	Retroexcadora sobre Oruga Entre serie 200 - 320	480horas
			Retroexcadora sobre llantas	270horas
5	NIMAIMA	*Deslizamientos *Pérdidas de banca	Retroexcadora sobre llantas	270horas
			Volqueta Sencilla	30 días
6	NOCUIMA	*Deslizamientos en diferentes vías	Retroexcavadora sobre llantas	270horas
			Volqueta Sencilla	30 días
7	LA VEGA	*Deslizamientos *Pérdidas de banca *Desbordamiento afluente hídrico	Retroexcadora sobre Oruga Entre serie 200 - 320	420horas
			Retroexcavadora sobre llantas	189horas
8	QUEBRADA NEGRA	*Deslizamientos *Pérdidas de banca *Desbordamientos afluente hídrico	Retroexcadora sobre Oruga Entre serie 200 - 320	480horas
			Retroexcavadora sobre llantas	270horas

Total Maquinaria Provincia Gualivá:

*Retroexcavadoras Sobre Oruga (2-160 horas)

*Retroexcadoras sobre Llantas (2-879 horas)

*Volquetas Sencillas (90 días)

PROVINCIA

N°	MUNICIPIO	TIPO DE AFECTACION	MAQUINARIA SOLICITADA	TIEMPO DE MAQUINARIA REQUERIDO
1	EL PEÑON	• Deslizamientos. • Pérdidas de banca • Afectación Afluente hídrico	Retroexcavadora sobre llantas	270 horas
			Volqueta sencilla	30 días
2	LA PALMA	• Deslizamientos • Pérdidas de banca	Retroexcavadora sobre llantas	270 horas
			Volqueta sencilla	30 días
3	PACHO	• Afectación Afluente hídrico • Pérdidas de banca • Deslizamientos	Retroexcavadora sobre Oruga Serie entre 200 - 320	405 horas
			Retroexcavadora sobre llantas	270 horas
4	PAIME	• Deslizamientos. • Pérdidas de banca • Remoción en masa	Retroexcavadora sobre Oruga Serie entre 200 - 320	360 horas
			Volqueta Doble Troque (02)	60 días
5	SAN CAYETANO	• Deslizamientos • Pérdidas de banca • Movimiento talud roca	Retroexcavadora sobre llantas	405 horas
			Retroexcavadora sobre Oruga Serie entre 200 - 320	480 horas
6	VILLAGÓMEZ	• Afectación Afluente hídrico • Pérdidas de banca • Remoción en masa	Retroexcavadora sobre Oruga Serie entre 200 - 320	480 horas
			Retroexcavadora sobre llantas	540 horas
7	TOPAIPÍ	• Deslizamientos • Pérdidas de banca	Retroexcavadora sobre Oruga Serie entre 200 - 320	360 horas
			Retroexcavadora sobre llantas	403 horas

Total Maquinaria Provincia Rionegro:
***Retroexcavadoras Sobre Oruga (2-085 horas)**
***Retroexcavadoras sobre Llantas (2-160 horas)**
***Volquetas Sencillas (60 días)**
***Volqueta Doble Troque (60 días)**

PROVINCIA

N°	MUNICIPIO	TIPO DE AFECTACION	MAQUINARIA SOLICITADA	TIEMPO DE MAQUINARIA APROXIMADO
1	UBAQUE	• Deslizamientos. • Perdidas de banca.	Retroexcavadora sobre Oruga Serie entre 200- 320	480 horas
			Volqueta Sencilla	60 días
2	FOSCA	• Deslizamientos • Pérdidas de banca • Caída de rocas	Retroexcavadora sobre llantas	405 horas
			Volqueta Sencilla	30 días
3	GUTIÉRREZ	• Deslizamientos • Pérdidas de banca • Caída de rocas	Retroexcavadora sobre Oruga Serie entre 200- 320	480 horas
			Volqueta Sencilla	60 días
4	GUAYABETAL	• Deslizamientos • Pérdidas de banca •Afectación Afluentehídrico	Retroexcavadora sobre Oruga Serie entre 200- 320	720 horas
			Retroexcavadora sobre llantas	540 horas
5	QUETAME	• Deslizamientos • Pérdidas de banca •Afectación Afluentehídrico	Retroexcavadora sobre Oruga Serie entre 200- 320	480 horas
			Retroexcavadora sobre llantas	540 horas

Total Maquinaria Provincia Oriente:
***Retroexcavadoras Sobre Oruga (2-160 horas)**
***Retroexcavadoras sobre Llantas (1-485 horas)**
***Volquetas Sencillas (150 días)**

PROVINCIA

N°	MUNICIPIO	TIPO DE AFECTACION	MAQUINARIA SOLICITADA	TIEMPO DE MAQUINARIA APROXIMADO
1	EL COLEGIO	• Deslizamientos • Pérdidas de banca • Caída de rocas • Afectación alluvio Pídrico	Retroexcadora sobre Oruga Serie entre 200- 320	480 horas
			Retroexcavadora sobre Llantas	540 horas
2	LA MESA	• Deslizamientos • Pérdidas de banca • Afectación alluvio Pídrico	Retroexcadora sobre Oruga Serie entre 200- 320	480 horas
			Retroexcavadora sobre Llantas	270 horas
3	QUIPILE	• Deslizamientos • Pérdidas de banca • Caída de rocas	Retroexcadora sobre Oruga Serie entre 200- 320	240 horas
			Retroexcavadora sobre Llantas	540 horas
4	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	• Deslizamientos • Pérdidas de banca	Retroexcadora sobre Oruga Serie entre 200- 320	720 horas
5	VIOTÁ	• Deslizamientos • Pérdidas de banca	Retroexcavadora sobre Llantas	189 horas
			Volqueta Sencilla	30 días
6	ANOLAIMA	• Afectación alluvio Pídrico • Pérdidas de banca	Retroexcadora sobre Oruga Serie entre 200- 320	240 horas
7	ANAPOIMA	• Deslizamientos • Pérdidas de banca • Caída de rocas	Retroexcadora sobre Oruga Serie entre 200- 320	600 horas
			Volqueta Sencilla	60 días
8	APULO	• Afectación alluvio Pídrico • Pérdidas de banca	Retroexcadora sobre Oruga Serie entre 200- 320	720 horas

Total Maquinaria Provincia Tequendama:
*Retroexcavadoras Sobre Oruga (3.480 horas)
*Retroexcadoras sobre Llantas (1.539 horas)
*Volquetas Sencillas (90 días)

PROVINCIA

N°	MUNICIPIO	TIPO DE AFECTACION	MAQUINARIA SOLICITADA	TIEMPO DE MAQUINARIA APROXIMADO
1	PASCA	*Deslizamientos *Pérdidas de banca	Retroexcavadora sobre Llantas	540 horas
			Volqueta sencilla	30 días
2	ARBELÁEZ	*Deslizamientos *Pérdidas de banca *Remoción en masa	Retroexcadora sobre Oruga Serie entre 200- 320	480 horas
			Volqueta sencilla	45 días
3	SILVANIA	*Deslizamientos *Pérdidas de banca *Remoción en masa diferentes puntos	Retroexcadora sobre Oruga Serie entre 200- 320	720 horas
			Volqueta sencilla	30 días
4	SAN BERNARDO	*Deslizamientos *Pérdidas de banca *Remoción en masa diferentes puntos	Retroexcadora sobre Oruga Serie entre 200- 320	240 horas
			Volqueta sencilla	30 días

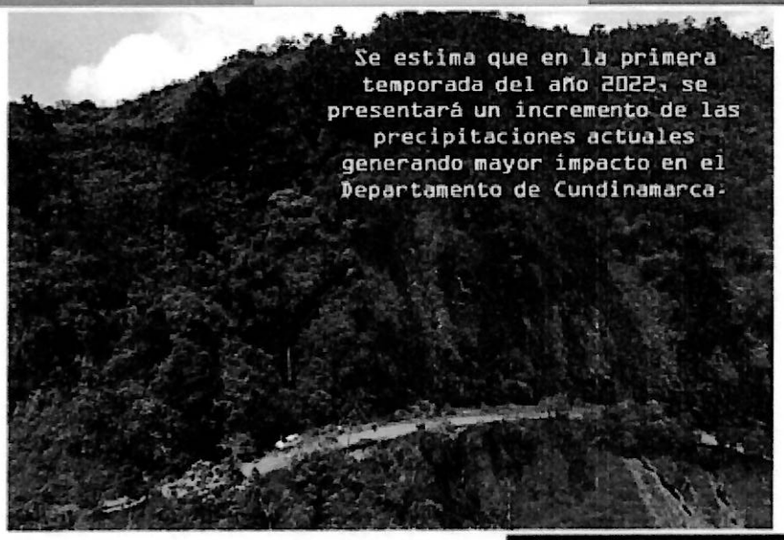
Total Maquinaria Provincia Sumapaz:
*Retroexcavadoras Sobre Oruga (1.440 horas)
*Retroexcadoras sobre Llantas (540 horas)
*Volquetas Sencillas (135 días)

OTROS MUNICIPIOS QUE REQUIEREN MAQUINARIA

N°	MUNICIPIO	TIPO DE AFECTACION	MAQUINARIA SOLICITADA	TIEMPO DE MAQUINARIA APROXIMADO
1	CARMEN DE CARUPA	• Deslizamientos. • Pérdidas de banca	Retroexcadora sobre Oruga Serie entre 200- 320	480 horas
2	TABIO	• Deslizamientos. • Pérdidas de banca • Caida de rocas	Retroexcavadora sobre llantas	540 horas
3	FÚQUENE	• Deslizamientos. • Pérdidas de banca • Caida de rocas	Retroexcavadora sobre llantas	270 horas
4	CAPARRAPÍ	• Deslizamientos • Pérdidas de banca • Caida de rocas	Retroexcavadora sobre Llantas	405 horas
			Retroexcadora sobre Oruga Serie entre 200- 320	360 horas
			Volqueta sencilla Dos (02)	60 días
5	FARATEBUENO	• Remoción en masa gran magnitud	Retroexcadora sobre Oruga Serie entre 200 - 320	480 horas

Total Maquinaria Otros Municipios:
- Retroexcavadoras Sobre Oruga (1.920 horas)
- Retroexcadoras sobre Llantas (1.215 horas)
- Volquetas Sencillas (60 días)

ICCU CUNDINAMARCA



ICCU CUNDINAMARCA

Muchas Gracias Doctora Nancy. ¿Algún cuerpo operativo y de socorro quiere hacer alguna intervención?

Capitán Álvaro Farfán- Bomberos Cundinamarca: Hace un balance de las emergencias atendidas hasta la fecha van 127 en 49 municipios afectados, 6 víctimas fatales en Bituima y Quebrada Negra, 24 accidentes vehiculares, 2 incendios vehiculares y 1 incendio forestal.

Coronel Idelfonso Director de la Defensa Civil Seccional Cundinamarca:

Estamos atentos en cada una de las organizaciones, a cualquier requerimiento, estuvimos muy pendiente de lo de Villeta, en el Sector vía al Llano también. Se va hacer una reestructuración en la Defensa Civil para tener una mejor capacidad de respuesta en estos próximos meses.

Cesar Urueña - Cruz Roja Seccional Cundinamarca: Buenos días a todos, estamos atentos para la entrega de ayuda humanitaria, tenemos algunos recursos para atender de acuerdo a sus requerimientos. Es importante anotar que la Décimo Tercera Brigada cuenta con una división de Ingenieros Militares que pueden ayudar mucho en cuanto a las emergencias viales en cuanto asistencia técnica.

Décimo Tercera Brigada Ejercito Nacional de Colombia: Quedamos atentos para coordinar en caso que se presente algún evento que requerían de nuestra parte. Hemos trabajado conjuntamente y de manera coordinada con los Ingenieros Militares, aportando elementos de apoyo y mano de obra con la Brigada.

Policía de Cundinamarca: Mayor Sánchez Rojas, total disposición con PONALSAT, para cualquier coordinación que necesiten de nuestra parte, estoy como enlace.

Interviene la Doctora Nancy del ICCU, ya que esta la Policía acá, será posible coordinar con la Concesión Panamericana, en Cambao, el acompañamiento de ustedes para hacer las restricciones viales de no paso, es que la gente no atiende y con la Policía pues es diferente. Gobernador el *presupuesto total para atender emergencias alquiler de maquinaria es de $13 mil millones de pesos*. Tenemos tres camas bajas para el desplazar la maquinaria que se va a entregar a 27 municipios, esta disposición del CDGRD.

Intervención de EPC: Hacemos un balance muy rápido no hemos mayores inconvenientes. Ya que se ha tenido un incremento del 25% de solicitudes por emergencia con nuestros equipos de presión succión y carro tanques reportado hasta el mes de febrero. En el mes de marzo vamos con agendamiento que nos permite atender 17 solicitudes con 6 carro tanques por desabastecimiento de agua potable. En EPC no hemos tenido mayor problema.

Interviene el Director de la CAR - Cundinamarca, Doctor Luis Fernando Sanabria: Saludo para todos, Gobernador gracias por que usted nos defendió ante la Región Metropolitana para apoyar técnicamente a los municipios pequeños, por su musculo financiero. Es el momento de responder con hechos, disposición absoluta de contar con toda la maquinaria que tenga que permita minimizar el riesgo. Como la maquinaria que tenemos para Fúquene, la desplazada se ha coordinado con el CDGR y la doctora Gina con el traslado de maquinaria cama bajas coordinación con ICCU. Es un deber, un compromiso, han apoyado cada una de las necesidades del Departamento con Buldócer ahora mismo en Villeta y en el municipio de La Vega, a donde podamos ir Gobernador en el acompañamiento que su señoría está liderando para prevenir un riesgo mayor.

Manifiesta el Señor Gobernador: Poder disponer de maquinaria de la CAR nos va a servir mucho. Doctora Gina que hay que fortalecer el tema de vivienda, cuantificar, como por ejemplo en Villagómez, hay un número de afectados, pero de pronto son más, es una población de cinco mil habitantes cuando estuvieron incomunicados, hay que cuantificar la afectación económica cultivos, viviendas, el equipo tuyo, para que podamos soportar bien.

En tres días hacemos una reunión con los Alcaldes, para conocer las implicaciones de sus afectaciones para que podamos tomar decisiones en este CDGRD y decretar la Urgencia Manifiesta con este aporte de la CAR, que tampoco es suficiente. Podemos tener esa Urgencia Manifiesta ya, para que usted Doctor Sanabria toque este tema en el Comité Directivo de LA CAR justificación de alquiler de maquinaria, lo podamos hacer. Precisar número de afectados ya, mi Doctora Gina, también el riesgo en salud que no pudo pasar a su cita médica, la ambulancia que no pudo pasar; todo debe estar muy bien soportado. Nancy hacer una convocatoria, coordinar con Secretaria de Prensa con respecto un censo de los puentes colgantes en los municipios como están cuales están dañados y cuales necesitan mantenimiento. He recibido muchas llamadas de constructores solidarios que quieren ayudar ejemplo Bituima $6 millones de pesos y con la mano de obra de la comunidad, son los pasos que hoy existen y poder hacer intervenciones allí. Nosotros contratamos, ejemplo: Magdalena Centro tenemos muchas solicitudes, también incluir tema agrícola con pérdidas.

Indica la Doctora Gina, que la Secretaria de Educación envía su informe consolidado, el Sector Salud con las enfermedades respiratorias.

Y la UNGRD envió una Circular 07 de 2022 donde solicita la preparación alistamiento ante la temporada de lluvias de 2022 con fenómeno de la Niña y el Departamento tiene unas condiciones particulares de afectación.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Manifiesta el Presidente del CDGRD, entonces se pone a consideración de los miembros del CDGRD, la aprobación de la recomendación de declarar la URGENCIA MANIFIESTA en el Departamento de Cundinamarca, entonces Doctora Gina procedamos a la votación nominal de los miembros del consejo para su aprobación:

SECRETARIA	NOMBRES	CORREOS	CHECKLIST
1. El Gobernador o su Delegado	DR. NICOLAS GARCIA BUSTOS GOBERNADOR Y PRESIDENTE CDGRD	Secretaria Privada Adriana Lucia Melo Melo adriana.melo@cundinamarca.gov.co	positivo
2. El Secretario de Gobierno o su delegado	DR. JOSE LEONARDO ROJAS DIAZ SECRETARIO	joseleonardo.rojas@cundinamarca.gov.co	positivo
3. El Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación o su delegado	DRA. NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA SECRETARIO	nelly.russi@cundinamarca.gov.co	positivo
4. El Secretario de Tecnología de la Información y Comunicaciones o su delegado	DR. WILSON RENE CLAVIJO	wilsonrene.clavijo@cundinamarca.gov.co	positivo
5. El Secretario De Planeación o su delegado	DRA. CARLOS ANDRES DAZA SECRETARIO	carlos.daza@cundinamarca.gov.co	positivo
6. El Secretario de Salud o su delegado	DR. GILBERTO ALVAREZ URIBE SECRETARIO	gilberto.alvarez@cundinamarca.gov.co	positivo
7. El secretario de Agricultura o su delegado	DRA. CARLOS ANDRES DAZA SECRETARIO (E)	carlos.daza@cundinamarca.gov.co	positivo
8. El Secretario de Ambiente o su delegado	DR. NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCÓN SECRETARIO	nidia.riano@cundinamarca.gov.co	positivo
9. El Secretario de Hábitat y Vivienda o su delegado	DR. JULIO CESAR	jorge.godoy@cundinamarca.gov.co	positivo

	GARCIA LOPEZ			
10. El Secretario de Educación o su delegado	DR. CESAR MAURICIO LOPEZ ALFONSO SECRETARIO	cesar.lopez@cundinamarca.gov.co	positivo	
11. El Gerente del Instituto de Infraestructura y Concesiones-ICCU o su delegado	DRA. NANCY VALBUENA RAMOS GERENTE	nancy.valbuena@cundinamarca.gov.co	positivo	
12. El Gerente de Empresas Públicas de Cundinamarca o su delegado	DR. JUAN EDUARDO QUINTERO LUNA GERENTE	juan.quintero@cundinamarca.gov.co	positivo	
13. El Gerente del Instituto de Acción Comunal y Participación Comunitaria – IDACO o su Delegado	DR. LUIS HERNAN ZAMBRANO HERNANDEZ GERENTE	luishernan.zambrano@cundinamarca.gov.co	positivo	
14. Los Directores de las Corporaciones Regionales de Cundinamarca según su jurisdicción Departamental o su delegado	DR. LUIS FERNANDO SANABRIA DIRECTOR CAR DR. MARCOS URQUIJO DIRECTOR CORPOGUAVIO CORPORINOQUIA DELEGADA COORDINARORA UNIDAD AMBIETAL INGENIERA ANGIE JHOANNA AGUDELO BARBOSA DLEGADO: ING. ALONSO MARIN CHICA	direccion_general@car.gov.co czambranoc@car.gov.co atencionalusuario@corpoguavio.gov.co maritzam@corpoguavio.gov.co atencionusuarios@corporinoquia.gov.co coordinacioncaqueza@corporinoquia.gov.co	positivo positivo	
15. El Comandante de la Brigada del Ejército según su jurisdicción en Cundinamarca o su delegado	BRIGADIER GENERAL DAVID LEONARDO GOMEZ PULIDO ENLACE GOBERNACION:	br13@ejercito.mil.co	positivo	

	MAYOR: RAMIREZ FLOREZ		
16. El Comandante de la Policía del Departamento de Cundinamarca o su delegado	CR. WHARLINTON GUADRON	decun.coman@policia.gov.co	positivo
17. El Director de la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca o su delegado	DIRECTOR SECCIONAL BOGOTÁ – CUNDINAMARCA: RONALD PRADO DE LA GUARDIA PRESIDENTE (REGIONAL) GABRIEL CAMERO RAMOS	coord.respuesta@cruzrojabogota.org.co coord.mye@cruzrojabogota.org.co luz.pineda@cruzrojabogota.org.co juan.diaz@cruzrojabogota.org.co directorejecutivo@cruzrojabogota.org.co	positivo
18. El Director de la Defensa Civil Colombiana Seccional Cundinamarca o su delegado	CORONEL ILDELFONSO GONZALEZ DIRECTOR	sec.cundinamarca@defensacivil.gov.co	positivo
19. Un Representante de la Junta Departamental de Bomberos o quien haga sus veces	CAPITÁN ALVARO FARFAN VARGAS	delegadobomberoscund@gmail.com	positivo
20. Un Representante del Comité Consultivo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres o su delegado			
21. Un Representante de la Federación Departamental de Juntas de Acción Comunal reconocidas en el Departamento de Cundinamarca	MERCEDES ANGEL DE REY	mercedesangelderey48@hotmailcom	
22. Un Alcalde Municipal Delegado por el Gobernador del Departamento			
23. El Director de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca o su delegado	DRA. GINA LORENA HERRERA PARRA DIRECTORA	gina.herrera@cundinamarca.gov.co apoyo.emergencias@cundinamarca.gov.co	positivo

Manifiesta la Doctora Gina Lorena Herrera Parra: Señor Presidente, con **22 votos** se recomienda al Señor Gobernador declarar la **URGENCIA MANIFIESTA** en el marco de la CALAMIDAD PUBLICA, DECRETO 384 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2021, complementado con el Balance de Emergencias ocurridas en los últimos días previos a esta reunión extraordinaria del CDGRD.

5. CIERRE

Indica la Doctora Gina Lorena Herrera Parra, que se ha agotado el orden del día. Se da por finalizada la reunión extraordinaria del CDGRD del día de hoy.

ANEXOS

Se anexan a la presente los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes reunión presencial.
2. Presentaciones realizadas en la Reunión e Informes.
3. Grabación Sala Virtual TICS

NICOLÁS GARCÍA BUSTOS
Presidente
Consejo Departamental Para la Gestión del Riesgo de Desastres

GINA LORENA HERRERA PARRA
Directora UAEGRD
Secretaria Técnica
Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres